

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA PERMANENCIA EN UN CURSO

Orden de 11 de diciembre de 2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la evaluación y obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

| | | | |
|---------------------|-----------|------------|--------|
| Apellidos: | | Nombre: | |
| DNI /NIE: | Teléfono: | | Móvil: |
| Correo electrónico: | | | |
| Dirección: | | CP: | |
| Población: | | Provincia: | |

ENSEÑANZAS:

| |
|---------|
| Idioma: |
| Nivel: |
| Curso: |

EXPONE:

Que habiendo agotado el derecho para continuar matriculado en el idioma, nivel y curso arriba indicados, con carácter extraordinario solicita la **AMPLIACIÓN DE LA PERMANENCIA EN UN CURSO** en régimen presencial por los siguientes motivos:

| |
|--|
| |
|--|

Se aporta la siguiente documentación justificativa:

| |
|--|
| |
|--|

En Calatayud, a _____ de _____ de 20__

(Firma del solicitante)

(Sello del centro)

A/A Sr. Director / Sra. Directora de la Escuela Oficial de Idiomas "JOHAN FERRÁNDEZ D'HEREDIA" de CALATAYUD

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Planificación y Equidad 'PROCEDIMIENTO ESCOLARIZACIÓN ALUMNADO'. Sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de gestión del procedimiento de escolarización de alumnado en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios de titularidad del Gobierno de Aragón, así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón.

El órgano responsable del Registro de Actividades de Tratamiento es la Dirección General Planificación y Equidad recogida en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con la configuración actual recogida en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. La licitud del tratamiento de datos es necesaria para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. Estos datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Podrá usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos de carácter personal, así como de limitación y oposición a su tratamiento, ante la Dirección General de Planificación y Equidad (Avda. Ranillas, 5D, de Zaragoza, CP 50071) o en la dirección de correo electrónico educentros@aragon.es, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Podrá consultar su información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/ identificando la siguiente Actividad de Tratamiento, 'PROCEDIMIENTO ESCOLARIZACIÓN ALUMNO'.